



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Talento Humano

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA CP -010 DE 2023

EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LAS PROPUESTA
PROPONENTE: MEDISANITAS SAS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA

ASPECTOS A EVALUAR	EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA (REQUISITOS MINIMOS - DOCUMENTOS TÉCNICOS)	ADMISIBLE
ADJUDICACIÓN DE PUNTAJE	
MENOR PRECIO OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 250 PUNTOS
EVALUACION VIGENCIA DEL SERVICIO	NUMERO DE DIAS DE COBERTURA OFRECIDA 50 PUNTOS
ASPECTOS ADICIONALES A LOS REQUERIDOS	MAYORES SERVICIOS A LOS REQUERIDOS SE DARA 150 PUNTOS 1.VENTANILLA ÚNICA PARA ASIGNACIÓN DE CITAS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS. 2.ACCESO DIRECTO A ESPECIALISTA ADICIONALES A LOS OFRECIDOS EN EL PLAN 3.SERVICIO DE AMBULANCIA
EVALUACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS	CANTIDAD DE ESPECIALIDADES, SUBESPECIALIDADES Y SUPRAESPECIALIDADES OFERTADAS. MAXIMO PUNTAJE A OBTENER 250 PUNTOS
	CANTIDAD DE CLÍNICAS DE PRIMER NIVEL QUE HACEN PARTE DE LA RED HOSPITALARIA MAXIMO PUNTAJE A OBTENER 250 PUNTOS
EVALUACION COBERTURA DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL	COBERTURA DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL DIFERENTE A BOGOTA MAXIMO PUNTAJE A OBTENER 50 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE A OTORGAR	1000 PUNTOS


ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: Viviana Moreno Vargas - Contratista
Revisó: Camilo Paez - Contratista



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Talento Humano

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA CP -010 DE 2022

**RESUMEN EVALUACION
PROPONENTE: MEDISANITAS SAS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA**

REQUISITOS MÍNIMOS	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	OBSERVACIONES
Requisitos iniciales de la Propuesta (Capítulo 4 - Requisitos desde el punto de vista técnico)	X		Los servicios relacionados se encuentran relacionados en la Propuesta presentada por el oferente
Criterios Habilitantes: 5.2 Criterios para evaluación de propuestas	X		Los criterios relacionados en los numerales 2.3.1 a 2.3.2 son declarados como admisibles

EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LAS PROPUESTA

Criterio		Puntaje máximo por otorgar	Puntaje Asignado
Menor Precio	Menor valor ofertado por la prestación del servicio	250	
Vigencia en el tiempo	No. De días de cobertura ofrecidos	50	
Aspectos adicionales a los requeridos	Mayores servicios a los requeridos:	150	
	1. Ventanilla única para asignación de citas y entrega de medicamentos		
	2. Acceso directo a especialistas adicionales a los ofrecidos en el plan		
3. Servicios de Ambulancia			
Aspectos técnicos	Requerimientos técnicos (mayor número de especialidades y de clínicas)	500	
Aspectos cobertura de servicio	Requerimiento de servicio (mayor cobertura de servicio a nivel nacional diferente a Bogotá)	50	
TOTAL		1000	


ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: Viviana Moreno Vargas - Contratista
Revisó: Camilo Paez - Contratista



EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA CP -010 DE 2023

**CAPÍTULO 4
REQUISITOS DESDE DEL PUNTO DE VISTA TÉCNICO
PROPONENTE: MEDISANITAS SAS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA**

Item.	Detalle	Verificación de la Propuesta
Documento Validado		
1	El afiliado al Plan Complementario de Salud tendrá derecho a acceder a los servicios ofrecidos en la propuesta entregada en el marco de la presente convocatoria de conformidad con lo estipulado en la ley estatutaria de salud, y el Decreto 806 de 1998 incorporado en el Decreto 780 de 2016	Se incluye en la Propuesta
2	El afiliado al Plan Complementario de Salud tendrá derecho a recibir atención médica domiciliaria en el perímetro urbano, de acuerdo con la pertinencia médica.	<i>En las siguientes ciudades Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Briceño (Zona urbana), Bucaramanga, Cajicá (Zona urbana), Cali, Cartagena, Cartago, Chía, Cota (Zona urbana), Cúcuta, Duitama, Facatativá (Zona urbana), Funza (Zona urbana), Guaymaral, Ibagué, Jamundí, La Calera (Zona urbana), Madrid (Zona urbana), Manizales, Medellín, Montería, Mosquera (Zona urbana), Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Sincelejo, Sogamoso, Sopó (Zona urbana), Tabio (Zona urbana), Tenjo (Zona urbana), Tuluá, Tunja, Valledupar, Villavicencio, Yerbabuena, Yopal, Yumbo, Zipaquirá (Zona urbana)</i>
3	El afiliado al Plan Complementario de Salud tendrá derecho a recibir atención preferencial en caso de requerir consulta de urgencias o prioritarias	Se incluye en la Propuesta
4	En relación con el pago de cuotas moderadoras, bonos y copagos, el proponente deberá listar los procedimientos que no se encuentran incluidos en el Plan Complementario ni están cubiertos en el Plan de Beneficios de Salud PBS. Así mismo, deberá hacer entrega de las tarifas por concepto de cuotas moderadoras, bonos y copagos a la población beneficiaria de la presente convocatoria.	Se incluye en la Propuesta
5	La empresa responsable del Plan de Atención Complementaria entregará a cada usuario de manera virtual, dentro de los treinta (30) primeros días de iniciado el contrato una Guía actualizada de servicios, en la cual se incluyan los puntos de atención al servicio de los afiliados y las Instituciones prestadoras de servicios de atención en salud, procedimientos o niveles de atención, así como los tiempos máximos de prestación del servicio, según niveles de complejidad donde se pueden demandar servicios de atención en salud en todos los niveles para todo el territorio tanto Distrital como Nacional. En relación con el Directorio médico, se deberán garantizar los mecanismos que permitan acceder de forma inmediata y en tiempo real a la información correspondiente, la cual debe incluir el nombre, especialidad, teléfono y dirección. Las novedades que posteriormente se puedan presentar en la red, serán informadas a los usuarios por los diferentes medios de comunicación que establezca la empresa adjudicataria.	Se incluye en la Propuesta

ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: Viviana Moreno Vargas - Contratista
Revisó: Camilo Paez - Contratista



EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA CP -010 DE 2023

**EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
PROPONENTE: MEDISANITAS SAS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA**

5.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

ASPECTOS A EVALUAR	EVALUACIÓN / CALIFICABLE	CALIFICACIÓN OTROGADA
EVALUACIÓN TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS)	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

5.5. EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS)

Se evaluarán los documentos técnicos y el cumplimiento de lo requerido en los numerales 2.3.1 A 2.3.2 del presente Pliego de Condiciones. Se debe tener en cuenta que estos aspectos son de obligatorio cumplimiento dado que no otorgaran puntaje, pues se entienden como documentos habilitantes. El resultado de la evaluación será ADMISIBLE o NO ADMISIBLE técnicamente.

2.3.1. Certificaciones contractuales Experiencia General.

Item.	Detalle	Verificación de la Propuesta
1	Tipo de Certificación	Certificación
	Periodo certificado	1/1/2022 – 31/12/2022
	Entidad Contratante	TASKUS COLOMBIA SAS NIT 901429484
	Objeto del Contrato	Prestación de servicios de salud bajo la modalidad de medicina prepagada
	Valor del Contrato	\$ 1.200.528.000
2	Tipo de Certificación	Certificación
	Periodo certificado	1/1/2022 – 31/12/2022
	Entidad Contratante	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A
	Objeto del Contrato	Prestación de servicios de salud bajo la modalidad de medicina prepagada
	Valor del Contrato	\$ 7.016.037.315
3	Tipo de Certificación	Certificación
	Periodo certificado	1/1/2022 – 31/12/2022
	Entidad Contratante	ITS ENERGY SERVICES
	Objeto del Contrato	Prestación de servicios de salud bajo la modalidad de medicina prepagada
	Valor del Contrato	\$ 244.884.200
	Valor total de las Cotizaciones presentadas	\$ 8.461.449.515
	Valor del Presupuesto	\$ 537.706.260
¿La certificaciones presentadas son por un valor igual o mayor al del presupuesto oficial de la presente Convocatoria Pública?	No, la certificación no cubre el valor Presupuesto	
Soporte Validado	Oferta página 130  Oferta Medisanitas.pdf	

Ítem.	Detalle	Verificación de la Propuesta
1	Acto Administrativo de autorización de funcionamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Salud	Resolución No. 2028 del 2 diciembre de 1992 - Superintendencia Nacional de Salud
	Objeto de Resolución	Autorización Desarrollo del Objeto
Soporte Validado	Oferta página 122 a la 124  Oferta Medisanitas.pdf	

ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: Viviana Moreno Vargas - Contratista
Revisó: Camilo Paez - Contratista